



De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 251 de 2014, Sembcorp Aguas Santiago S.A. informa las tarifas por los servicios de alcantarillado que rigen para su concesión Valle Escondido, a partir de los consumos leídos a contar del 03 de junio de 2015.

CARGOS VARIABLES	
<b>PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)</b>	
Alcantarillado	388,75 (\$/m3)
<b>PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)</b>	
Alcantarillado	388,75 (\$/m3)
Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA.	